



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 6 de junio de 2022

**VISTO:**

El **CUDAP: EXP-UVM: 577/2022** en el cual la Prof. Responsable de la asignatura Lengua de Señas de la carrera de Lic. en Enfermería, Jackeline MIAZZO, eleva propuesta del Curso "Lengua de Señas Argentina" como actividad académica extracurricular, y;



**CONSIDERANDO:**

Que se eleva actividad académica extracurricular: Curso "Lengua de Señas Argentina" por la Prof. Responsable de la asignatura Lengua de Señas de la carrera de Lic. en Enfermería, Jackeline N. MIAZZO, en la necesidad de iniciar un camino de formación en estudiantes de carreras de salud.

Que se presenta dicha actividad dada a las demandas de muchos integrantes de la comunidad sorda en recibir atención en espacios públicos o privados de salud y no disponer de hablantes que posean una mínima competencia en LSA.

Que se adjunta objetivos generales, organizadores, coordinadora, responsables, contenidos mínimos, programa, introducción y fundamentación, plan de trabajos prácticos, crédito horario total, calendario de actividades, sistema de evaluación, costos y fuentes de financiamiento, recursos materiales.

Que se adjunta Curriculum vitae de la profesora responsable **Jackeline N. MIAZZO DNI: 16.238.616.**

Que se adjunta Curriculum vitae de la coordinadora de la actividad, **Romina Alejandra SINDONI DNI: 32.410.369.**

Que Secretaría Académica y de Posgrado, toma conocimiento y eleva a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud para su consideración y eventual aprobación.

Que Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, remite a Consejo de Escuela de Ciencias de la Salud para su conocimiento y demás efectos.

Que en tratamiento en Consejo de Escuela de Ciencias de la Salud, en Sesión Ordinaria del día 26 de mayo del corriente año, en Acta N° 003/2022; se presta acuerdo favorable en votación unánime al Curso "Lengua de Señas Argentina" y se remite a Departamento de Ciencias Básicas para su conocimiento y prestar acuerdo favorable a lo que manifiestan las docentes en donde constan

**Cpde. RCECsS N° 10/2022**

*Cassano*  
Lic. Vanesa María Linda CASSANO  
Directora Escuela de Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Garialde*  
Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



costos y fuentes de financiamiento: las docentes realizarán esta actividad como extensión de su cargo.

Que Departamento de Ciencias Básicas presta acuerdo favorable en relación a la propuesta de Costos-Fuentes de financiamiento dejando aclarado que no se interpone con otras actividades docentes según su dedicación horaria.

Que Departamento de Ciencias Básicas sugiere que en relación a los destinatarios (Anexo Único de la Resolución Rectoral N° 963/2018) se deje establecido que los mismos serán los estudiantes de las diferentes carreras que dependen de la Escuela de Ciencias de la Salud, respetando el cupo propuesto por la responsable del curso LSA.

Que se adjunta Resolución Rectoral N° 963/2018, guía para propuestas de actividades académicas extracurriculares.

Que la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud remite a Secretaría Académica y de Posgrado para su conocimiento, cumplido eleve a Secretaría General sugiriendo su protocolización.

Que Secretaría General toma conocimiento y remite a Oficina de Despacho a los efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: PROTOCOLIZAR** la actividad académica extracurricular: Curso “Lengua de Señas Argentina” organizada por la Prof. Jackeline N. MIAZZO DNI: 16.238.616, responsable de la asignatura Lengua de Señas de la carrera de Lic. en Enfermería, dirigido a estudiantes de la carrera de Escuela de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 h (10 h de actividades prácticas no presenciales) con un cupo de 30 estudiantes; se presenta plan de actividad correspondiente a ANEXO UNICO.

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Cpde. RCECsS N° 10/2022**





**ES COPIA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Aracely REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"



**ARTÍCULO 2°: PROTOCOLIZAR** nómina de responsables de dicha actividad:

- **Prof. Titular Simple. Fonoaudióloga. Posgrado: Interprete**  
Jackeline N. Miazzo DNI: 16.238.616
- **Jefa de Trabajos Prácticos simple. Lic. en Fonoaudiología:** Romina Alejandra Sindoni DNI: 32.410.369.

**ARTÍCULO 3°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Escuela de Ciencias de la Salud y archívese.

**RCECsS N° 10/2022**

Mg. Gastón Gabriel GABIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Vanesa CASSANO  
Directora Esc. Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

**ANEXO UNICO**

**DENOMINACION DEL CURSO: LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA**



**OBJETIVOS:**

***Objetivo General:***

Lograr conocimiento básico en LSA.

***Objetivos Específicos:***

- Identificar aspectos estructurales básicos de LSA.
- Lograr un conocimiento general sobre las características gramaticales de la LSA.
- Conocer el alfabeto dactilológico de la comunidad Sorda argentina.
- Incorporar ítems léxicos de uso cotidiano específico de las disciplinas.
- Conocer rasgos culturales e identitarios de la comunidad Sorda.

**ORGANIZADORES:** Asignatura: Lengua de Señas Argentina.

**COORDINADORA:** Romina Sindoni.

**RESPONSABLES:** Jackeline Miazzo Prof. Titular Simple UNViMe (Prof Titular UNSL) en fonoaudiología Postgrado: Intérprete LSA

Romina Sindoni JTP Simple UNViMe (Aux. 1era UNSL) Lic. en fonoaudiología.

**ESCUELA:** Ciencias de la Salud

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Lenguas de Señas y LSA. Perspectiva histórica. Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA. Particularidades gramaticales de la LSA.

Ítems léxicos de base. Normas de cortesías. Encabezadores de preguntas. Pronombres.

Alfabeto Dactilológico. Cultura e identidad sorda.

Ítems léxicos relacionados con la lengua, las ciencias sociales y las ciencias naturales, específicos de profesionales de la salud.

Mg. Gastón Gabriel GARRALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Cpde. RCECsS N° 10/2022**



Aracely REINOSO  
Oficina de Contacto  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**PROGRAMA:**

**INTRODUCCION:**

Este Curso está concebido como una aproximación a la adquisición de una segunda lengua, de modalidad viso-gestual, la Lengua de Señas Argentina (LSA) por parte de estudiantes de Carreras de Salud. Está prevista como una actividad académica extracurricular, dado que se trata de un primer acercamiento a la enseñanza de la lengua de la Comunidad Sorda Argentina. A nuestro entender, resulta un aporte valioso en la formación de recursos humanos en las Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta la posibilidad de atención o asistencia a sujetos Sordos e hipoacúsicos en las instituciones públicas o privadas en las que se insertarán, y la posibilidad concreta de demanda de profesionales que posean conocimiento en LSA. En este caso, se direccionará el vocabulario a los estudiantes de las distintas carreras de Salud, que si bien se caracterizan por poseer un perfil profesional particular, presentan características disciplinares singulares y heterogéneas.

Seguramente, la mayoría de los estudiantes no cuentan con conocimientos previos acerca de la temática específica de los Sordos, usuarios de la LSA, por ese motivo, se pretende introducir al estudiante en la problemática de los sordos y la LSA,, particularmente aportarle conocimientos sobre generalidades, historia, características de la comunidad Sorda, etc., necesarias para comprender que la LSA no es una metodología terapéutica o pedagógica, sino una lengua natural, propia de la comunidad Sorda, un grupo minoritario que posee además una identidad, una cultura y una forma de relación y de procesamiento cognitivo diferente a la mayoría oyente.

En este contexto se ofrecerá una mirada histórica, lingüística y educativa general sobre la comunidad Sorda, para abordar específicamente las características gramaticales de la LSA, vocabulario y una aproximación a los contextos de uso, transformándose en una introducción para aquellos alumnos interesados en adquirir la LSA como segunda lengua.

En otros términos, este Curso intenta constituirse en una base para el proceso de incorporación y producción de conocimientos sobre la LSA, en estudiantes de carreras de Ciencias de la Salud.

**FUNDAMENTACIÓN**

El presente programa se propone como objetivo aproximar a los alumnos al conocimiento de la gramática de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario específico al ámbito de interacción en espacios de Salud.

**Cpde. RCECsS N° 10/2022**

*Passauer*  
Lic. Vanesa María Linda CASSANO  
Directora Escuela de Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*[Signature]*  
Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Por otro lado, se plantean derivaciones específicas relacionadas con la LSA en las instituciones de Salud, compatibles con la concepción de las lenguas de señas como lenguas naturales y los sordos como una comunidad minoritaria.

La modalidad de la asignatura es de Taller, es decir se trabajará con una propuesta eminentemente práctica y dinámica.

En el transcurso del dictado de la asignatura el estudiante podrá, a partir de los conocimientos teóricos y prácticos obtenidos, incorporar conocimientos sobre el mundo de los Sordos y la inclusión de la LSA en los espacios de Salud Pública y privada.

Asimismo, se promoverá la reflexión sobre el lugar de los profesionales de la Salud como integrantes de equipos interdisciplinarios en los espacios públicos y privados, la asistencia y atención responsable y comprometida con la problemática social de los sujetos Sordos, acorde con los paradigmas de Salud socio-antropológicos vigentes.

### CONTENIDOS

Unidad I: Lenguas de Señas y LSA. Perspectiva histórica. Generalidades. Preconceptos sobre las lenguas de señas. Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA.

Particularidades gramaticales de la LSA.

Unidad II: Ítems léxicos de base. Normas de cortesías. Encabezadores de preguntas.

Pronombres. Alfabeto Dactilológico. Cultura e identidad sorda.

Unidad III: Ítems léxicos relacionados con la lengua, específicos de profesionales de la salud.

Unidad IV: Ítems léxicos relacionados con las ciencias sociales, específicos de profesionales de la salud.

Unidad V: Ítems léxicos relacionados con las ciencias naturales, específicos de profesionales de la salud.

### PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Las clases se sustentan en un enfoque comunicativo, en el que se asume a la lengua como una actividad textual y no oracional, por lo tanto, la propuesta es grupal y de interacción lingüística.

*Cassano*  
Lic. Vanesa María Linda CASSANO  
Directora Escuela de Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Garialde*  
Mg. Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Opde. RCECsS N° 10/2022



La evaluación es continua y se prevén también instancias de autoevaluación por parte de los alumnos.

Todas las actividades del Taller tendrán la misma modalidad que será en principio una breve introducción de parte del docente sobre un tema determinado del programa, para luego incorporar léxico nuevo y culminar con la práctica específica en LSA

Cada clase constará de la enseñanza y práctica de determinados elementos léxicos en LSA distribuido en categorías y se trabajarán aspectos gramaticales de la LSA y la construcción de enunciados a partir del léxico de base propuesto y diagramado a tal efecto.

Cada grupo construirá historias en LSA, a partir de material brindado por el docente, en las que se incluirán los conocimientos gramaticales adquiridos y el vocabulario aprendido. Posteriormente cada grupo los producirá frente al resto de los compañeros, quienes podrán sugerir cambios en la construcción de las oraciones, o correcciones en la producción de las señas.

El objetivo de esta actividad es observar si los alumnos han incorporado el vocabulario y puesto en práctica las características gramaticales de la LSA, es decir, si han logrado usar la LSA en diferentes contextos. Práctica LSA - Oral (o viceversa); práctica LSA- escrita y práctica LSA- LSA

**Bibliografía inicial:**

Massone, M.I. y Martínez, R. A. (2012) Curso LSA. Parte II.

Massone M. I. y Machado, E. (1994) Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires, Edicial.

Giancattarino, M. Paula. (2012) Diccionario Introductorio de LSA. Bs. As.

Valassina Sara, et al. (1997) Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

**Bibliografía Complementaria.**

Sitios virtuales y páginas sugeridas de acuerdo a los intereses del grupo.

**CRÉDITO HORARIO TOTAL:** 20 hs (10 hs de actividades prácticas no presenciales)

**CUPO:** 30

*Passauer*  
Lic. Vanesa María Linda Caballero  
Directora Escuela de Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*G*  
Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Opde. RCECss N° 10/2022**



**ES COPIA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"



**CALENDARIO DE ACTIVIDADES:**

2, 9, 16 y 23 de junio: clases teórico-prácticas presenciales

22 de junio: consulta virtual

30 de junio: Examen presencial

Todos los jueves de 10 a 12hs

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:** continua y examen final.

Examen final: breve historia en LSA (producción y comprensión) y narración de un texto oral a partir de una imagen. Recuperaciones: una (1)

**FECHA PREVISTA PARA ELEVAR NÓMINA DE APROBADOS:** 8 de julio

**COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** las docentes realizarán esta actividad como extensión de su cargo

**RECURSOS MATERIALES:** proyector de multimedia.

**RCECsS N° 10/2022**

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Vanesa CASSANO  
Directora Esc. Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes